



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°77/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALONSO ALFARO MOSCOSO Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio dispuesto en la Ley Orgánica N°18.695 en su artículo 65 letra j). “ID 4134-32-LQ20 CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”. Según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

